



XXIV Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-061 (ID: 1392)

Autor: Chalup, Martin Miguel

Título: Integración de la Sustentabilidad en el Derecho Agrario y Ambiental de las Provincias de Chaco, Corrientes y Misiones

Director:

Palabras clave: Desarrollo sustentable, Recursos naturales, Agua, Bosques ativos

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cofinanciadas Doctorales

Periodo: 01/03/2013 al 01/03/2018

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (14G005) Desarrollo sustentable en ambitos rurales y urbanos, su incidencia en los recursos naturales y calidad de vida de la población.

Resumen:

En el presente trabajo me propongo describir y comparar los modos en que opera el desarrollo sustentable en la reglamentación de la relación entre la producción agraria con los recursos naturales en los derechos locales provinciales. Existe acuerdo al suponer que el desarrollo sustentable surte un efecto de disciplina integradora entre la tensión existente entre producción y ambiente, principalmente en el derecho argentino al ser incorporado a la Constitución Nacional en el primer párrafo del artículo 41 en la reforma de 1994, como principio rector entre ambas disciplinas jurídicas. Sin embargo no existe un consenso en el modo en que se traduce jurídicamente las reglas o principios de armonización de dicha tensión. Debido a la estructura federal argentina, el ámbito local es el escenario más evidente de esta situación. Donde se ha desarrollado una prolífica producción legislativa provincial, complementando el marco nacional y sancionando normas de poder de policía autónomas, reglamentando este nuevo escenario enmarcado en el desarrollo sustentable. Principalmente en lo que respecta a la regulación de los bienes comunes, como en el caso del recurso agua y bosques. El presente trabajo fue abordado a través de un estudio de tipo descriptivo y comparativo con contenido cualitativo. La unidad de análisis consistió en la descripción y comparación de las normas jurídicas locales que regulan a los recursos naturales, principalmente al agua y a los bosques nativos, en relación a la actividad agraria. Para su logro se realizó un estudio diacrónico y el ámbito espacial seleccionado consistió en los territorios de Chaco, Corrientes y Misiones. Se tuvieron como fuentes de datos un conjunto de normas jurídicas provinciales generales -como las constituciones- y particulares -como normas sectoriales de los recursos agua y bosques nativos-. La técnica utilizada fue el análisis de contenido. Al analizar específicamente las leyes locales que regulan los recursos agua y bosques puede advertirse una ambivalencia en su regulación que deviene de razones históricas pero asociadas a las necesidades que la sociedad tuvo respecto de éstos y por la influencia de los paradigmas predominantes. Lo que llevó a que su tratamiento jurídico también sea diferenciado. Diferencias de tipos cuantitativas y cualitativas en los modos de regular e interpretar el uso y goce de los recursos naturales. Esto genera una gran heterogeneidad en los modos de regulación, principalmente debido a la falta de claridad en el contenido de las dimensiones ecológica, económica y social de la sustentabilidad.